



## ROMANCE ADMIRABLE,

*En el cual se refiere la crueldad de la mas ingrata muger para con un hijo suyo de cinco años, el que degolló, sacó los ojos y el corazon de tres puñaladas; y del modo que fue descubierta esta causa, y su desgraciado fin; como tambien el portentoso milagro de Maria Santísima del Cármen, con el caballero que la solicitaba, como lo verá el curioso lector.*

### PRIMERA PARTE.

**O**id, mortales, oid  
la maravilla mas rara,  
y el caso mas lastimoso  
que notifica esta plana:  
la crueldad mas acerba,  
y la accion mas inhumana,  
que ha eabido en pecho humano,

y es digna de ser contada,  
Y asi, para dar principio,  
invoco á la soberana  
Emperatriz de los cielos,  
María, fuente de gracia,  
que llevando el patrocinio  
de esta Reina sacrosanta,



navegaré sin cuidado  
por el mar de mi esperanza.  
El año mil ochocientos  
diez y siete, se declara,  
á veinte y cuatro de Junio,  
católico, qué desgracia?  
En la villa de Madrid,  
en la calle de las Almas,  
número cuarenta y siete,  
una muger habitaba,  
viuda, y un hijo tenia,  
que á cinco años no llegaba.  
Un mancebo á esta muger,  
con fin la solicitaba  
del matrimonio, y de noche  
en secreto en casa entraba;  
llevábale pan al niño,  
que le queria y amaba,  
como que iba á ser su hijastro;  
pasemos á la substancia:  
Un dia estando la madre  
en la puerta de su casa  
con el niño y las vecinas,  
en ocasion que pasaba  
el mancebo por la esquina,  
habló el niño estas palabras:  
ma'bre, aquel es el caballero  
que me trae pan á casa;  
la madre disimulando,  
y del demonio incitada,  
asi que se quedó sola,  
se entró dentro de su casa,  
tomó al niño de la mano,  
y en la otra un cuchillo agarra,  
y falta de caridad,  
entrambos ojos le saca,  
y despues le degolló  
su hermosa tierna garganta,  
y le dió en el corazon  
tres furiosas puñaladas:

¡qué crueldad mas acerba!  
¡ó qué madre mas ingrata,  
despues de darle su leche  
y sangre de sus entrañas,  
castigar á esta inocencia  
de una suerte tan tirana!  
No bastó la crueldad  
de esta muger inhumana,  
que haciendo un hoyo profundo  
en la traspuerta, dejaba  
sepultado al tierno infante,  
sin que el dolor la ablandara.  
Vino á la noche el mancebo,  
por el niño preguntaba,  
disimulada responde:  
le envié con una hermana  
que tengo de aqui dos leguas  
porque la hiciera compañia.  
En esto se desposaron  
con alegría sobrada;  
llegó el acto de la boda,  
de amigos y conocidos  
muchu gente convidada,  
de banquete y de funcion  
la casa toda alborozada;  
pues todo este regocijo  
se les convirtió en pesar,  
que á las diez de la mañana  
un grito espantoso oyeron,  
que dentro la casa daban,  
quedando todos confusos,  
y luego á poca distancia  
sonó otra terrible voz,  
tan triste y tan lastimada,  
que á la calle se salió  
la gente atemorizada.  
Dieron cuenta á la justicia,  
y al punto vino á la casa  
con el Cura, y registrando  
cueva, cámaras y salas,



no pudieron encontrar  
este ruido donde estaba;  
saliendo desengañados,  
otra espantosa voz daban,  
mas triste que la primera,  
y á todos miedo causaba.  
Entraron en la traspuerta,  
y á su derecha miraban  
sangre fresca en una piedra,  
que fue suficiente causa  
para prender á la madre  
y al padrastro, y los llevaran

á la cárcel, y á otro dia  
declaracion les tomáran.  
Sacan primero á la madre,  
le preguntan por su hijo,  
y alli en presencia de todos  
dijo: está con una hermana  
que tengo de aqui dos leguas:  
en donde la dejaremos,  
y en la segunda jornada  
de esta noticia sabreis,  
noble y discreto lector,  
lo que en la primera falta.

## SEGUNDA PARTE.

*En la cual se da fin á esta historia con el castigo de esta infeliz y  
desgraciada muger, como lo notará el curioso.*

Ya dije en la primer plana,  
discreto auditorio mio,  
que por la respuesta misma  
que dió esta muger malvada,  
al instante la justicia  
mandó escribir una carta,  
y un propio de que trajera  
la razon, y sin tardanza  
vino, que no estaba el niño  
en compañía de la hermana;  
ni que era sabedora  
de que se hallaba casada:  
viendo esto la justicia,  
la recargan de prisiones  
para que mas declarara;  
y la tirana responde:  
le había muerto el padrastro,  
y que á ella amenazaba  
con la muerte, si algun tiempo  
decia lo que pasaba;

que aunque dió consentimiento  
que á su hijo le matara,  
fue porque dijo el caballero  
que ponía repugnancia  
el no querer tener hijos  
agenos en su compañía:  
pero el inocente mozo  
al cielo á voces clamaba,  
y con suspiros decia:  
permitid, Virgen María  
del Carmelo, madre amada,  
por el tiempo que tuvistes  
en tus purisimas entrañas  
á vuestro querido Hijo,  
esta verdad se haga clara.  
Conociendo la justicia,  
por la declaracion dada  
del padrastro, está inocente;  
y así la justicia indaga,  
y saben por otra parte,



por dos niñas que lo vieron,  
puestas desde una ventana,  
de que fue la madre sola  
quien la acción ejecutaba,  
y que el mozo en aquel tiempo  
en una casa se hallaba  
de campo; finalizando  
con esto el proceso, y libre  
el mancebo á la calle echaban;  
y á la soberana Virgen  
del Cármen dió muchas gracias:  
puestos los autos en manos  
de los señores que mandan,  
informados, sentenciaron,  
de que esta muger ingrata  
en un patíbulo dé  
la vida en pública plaza.  
La metieron en capilla,  
y dos frailes la exhortaban  
con un divino Señor,  
mas ella vuelve la cara,  
no queriendo confesar,  
á todos los despreciaba:  
llegó el día señalado,  
y llegándose á la escala  
del suplicio, ya cansados  
los religiosos estaban  
de no poder convencer  
ni conquistar á esta alma;  
porque contenta y risueña

subió al suplicio con ansia  
de morir, mas al verdugo  
su oficio mandan que haga:  
tocó el reloj á las once,  
y los cordeles le amarran,  
y á media vuelta que dió  
el verdugo al instrumento,  
cadáver frio quedaba:  
mas por las muestras que dió  
de su grande impenitencia,  
no hay duda se condenó,  
(válgame Dios qué desgracia!)  
pues que en aquel improviso  
una nube se levanta,  
y dando un trueno tan recio,  
con relámpagos y agua,  
que la gente se quedó  
aturdida y desmayada.  
Este fue el fin desgraciado  
de esta muger inhumana.  
Madres, las que teneis hijos,  
considerad la desgracia  
de aqueste inocente niño;  
y así con razón sobrada,  
bien podeis decir que fue  
muger tirana é ingrata,  
en dar la muerte á su hijo,  
cruel y martirizada,  
siendo un inocente niño  
que á cinco años no llegaba.

F I N.

VALENCIA:

*Imprenta de Laborda, calle de la Bolseria, núm. 18, donde se  
hallará con otros diferentes.*